

91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	600,000.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	600,000.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 26,072,976.00</b>

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$111,000.00 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$218,400.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$26,072,976.00 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
<b>02-CABILDO</b>	<b>8,972,520.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,067,520.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,115,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,040,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,800,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	350,000.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	600,000.00
<b>05-SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>4,853,000.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,735,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	738,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,240,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	140,000.00
<b>08-ECOLOGIA</b>	<b>1,339,024.00</b>